
LA NECESARIA ATENCIÓN A LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA LOS UNIVERSITARIOS COMO AGENTES DE CAMBIOS SOCIAL Y DE PAZ EN CUMPLIMIENTO A LOS INDICADORES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL POR LAS IES

Reyna Lizeth Vázquez-Gutiérrez¹
Paris A. Cabello-Tijerina²
Universidad Autónoma de Nuevo León

Es indispensable insistir y destacar la necesidad de que las instituciones de educación superior en México se unan para integrar un modelo transversal en favor de promover la educación para la paz desde la acción y con ello generar estrategias reales para la formación de sus egresados como seres humanos integrales que funjan como agentes del cambio social y de la paz. Actualmente se reconocen estrategias que se han llevado a cabo por algunas instituciones de educación superior en el país, en donde la paz ha sido uno de los temas de mayor relevancia en la última década, sin embargo se han visualizado como estrategias aisladas sin generalización interinstitucional. La opinión que se emite a continuación nace de un estudio que consta de varias fases de investigación realizado por el grupo Eirene. Estudios de Paz y Conflicto con sede en la UANL México, en esta editorial se presenta un resumen de dos de las fases iniciales del mismo, en la primera fase se utiliza un estudio cualitativo con alcance descriptivo a través de un análisis documental con la muestra de 7

1 Doctora en Intervención Social y Mediación por la Universidad de Murcia, Doctoranda 4to año en Estudios Internacionales de Paz, Conflicto y Desarrollo por la Universidad Jaume I de Castellón, Co-Directora de la Red Académica Internacional de Investigación para la Paz (RAIIP), Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) Nivel II, PTC en la Universidad Autónoma de Nuevo León, reyna.vazquezgte@uanl.edu.mx, ORCID 0000-0001-5266-9513

2 Doctor en Intervención Social y Mediación por la Universidad de Murcia; Doctorando en Estudios Internacionales en Paz, Conflicto y Desarrollo por la Universitat Jaume I; Investigador Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores; Co-director de la Red Académica Internacional de Investigación para la Paz (RAIIP); Fundador de Estudios de Paz y Conflictos A. C.; Líder del Cuerpo Académico Investigación para la Paz y el Acceso a la Justicia UANL-CA-481; Presidente del Colegio de Mediadores del Estado de Nuevo León; ORCID 0000-0002-0191-2488; ResearcherID. 0-1974-2017; correo electrónico: paris.cabellotjr@uanl.edu.mx.

IES del Norte de México y arribando a resultados a través de un proceso de codificación, categorización y análisis. Para la segunda fase se recurre igual a una metodología cualitativa pero en este caso de alcance exploratorio a través de la técnica de sistematización conceptual con un análisis documental de la misma muestra de IES con el objetivo de alcanzar un proceso de categorización de indicadores. El resultado nos ha permitido avanzar hacia algunos elementos concretos, tangibles que funcionen para integrar un modelo encaminado a la formación de una comunidad estudiantil con formación en valores de paz positiva que actúen como agentes de paz, reconocer la necesidad de desarrollar universitarios y universitarias con habilidades para promover la igualdad, la dignidad, el respeto en sus comunidades. Las IES deben trascender desde sus planes y diseños hacia la formación práctica y transversal de la paz y con ello se da cumplimiento a diversos indicadores de evaluación institucional entre los que se encuentra la responsabilidad social como institución educativa y de influencia social.

Las instituciones de educación superior toman un papel relevante sobre la formación de una ciudadanía participativa con la suficiente interiorización y reconocimiento de habilidades derivadas de la paz en perspectiva positiva. Se debe visualizar la posibilidad de generar una guía en la que puedan enmarcarse acciones y estrategias que abonen a la enseñanza de la paz desde estas instituciones de educación superior, encaminando todas las acciones relacionadas hacia un mismo fin y permitir con ello que la institución ejerza programas eficaces en este sentido, se considera que el tiempo es idóneo ya que temas como los derechos humanos, la paz, la educación globalizada, entre otros, son aspectos ya abordados desde la acción universitaria en general pero no agrupados en función directa de la enseñanza y la formación en paz, la necesidad es imperante y clara, la ruta pareciera ser viable desde esta perspectiva ya que en este tiempo las instituciones de educación superior han realizado diversos congresos, eventos y seminarios académicos y científicos en donde se expone el interés por trabajar en el tema de la educación para la paz

La mayoría de los elementos a trabajar ya están presentes en las instituciones y ya son parte de sus modelos educativos, sin embargo se mantienen en áreas de atención diferenciadas y quizá solo sea necesario reunir esfuerzos para poner una meta holística en común, pensar

en un proceso de formación integral como un todo para un todo, integrando las estrategias necesarias que contribuyan en igual medida a la formación del profesional que a la formación del ser humano. Desde la visión del Modelo Teórico de la Transversalidad Práctica de la Paz propuesto por quien escribe este trabajo que se puede consultar en (Gorjón Gómez, Sáenz López, & Vázquez-Gutiérrez, 2014), (Vázquez Gutiérrez & Rodríguez Rodríguez, 2015) y (Vázquez-Gutiérrez, 2019) para facilitar la instauración y el éxito de un modelo como este es indispensable

1. La confianza institucional, por ello la relevancia del trabajo de sensibilización, si la institución y los responsables de ella creen en la paz, será más sencillo diseñar, implementar y adecuar estrategias eficaces para la formación de agentes de paz.
2. La identificación de categorías e indicadores de acción institucionales en la educación superior que generen un impacto en la formación humana del estudiantado
3. La interrelación causal de estas categorías e indicadores con los parámetros de educación mundial que se le evalúan a las IES.
4. Conocer la percepción de la comunidad docente, administrativa y estudiantil de algunas IES para determinar un punto de partida
5. Diseñar una “hoja de ruta” que pueda ser adaptable y a su vez generalizable según las necesidades e idiosincrasias de cada comunidad universitaria
6. Trabajar en favor de la formación de agentes de paz y favorecer la credibilidad de la ciudadanía en el protagonismo del cambio social.

Derivado del arribo de resultados en algunas de las fases de desarrollo del estudio se ha logrado generar una definición sobre lo que es un Agente de Paz: *Ser humano con habilidades que facilitan su participación en la pacificación de los climas sociales en los que participa y genera a su vez confianza legítima como una persona solidaria, cooperativa y de acción participativa en la búsqueda de mejorar el entorno.*

Trabajar en un modelo educativo basado en la transversalidad de la paz desde la teoría y desde la práctica con la generación de recursos didácticos aplicados en la realidad social para lograr con ello la formación de ciudadanía activa y participativa en la dinámica social

permitiría a las IES liderar cambios sociales independientemente de la formación profesional a la que se encamine el desarrollo de cada estudiante, transformaría a las IES en formadoras bidireccionales: *al formar en el ser y en el saber hacer*.

En los modelos educativos que han sido analizados, sin duda se da importancia a indicadores que actualmente se están trabajando, nos queda a quienes estudiamos la paz, interrelacionar estos indicadores con la acción pacífica y hacer relevante la necesidad de formar agentes de paz.



Ilustración 1. Nubes de Palabras después del análisis de 7 modelos educativos documentales.
Menciones relevantes para las IES

De las nubes de palabras anteriores se muestra a continuación el ejemplo de la fase de la sistematización conceptual tomando la mención relevante de la Responsabilidad Social:

CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ	CATEGORÍA	CONCORDANCIAS
<p><i>Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:</i></p> <p><i>a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;</i></p> <p><i>b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;</i></p> <p><i>c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales;</i></p> <p><i>d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos;</i></p> <p><i>e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras;</i></p> <p><i>f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo;</i></p> <p><i>g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;</i></p> <p><i>h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;</i></p> <p><i>i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz.</i></p>	<p><i>Responsabilidad Social en la Formación y en la Investigación</i></p> <p>Área compuesta por la observación y atención a la formación humana y profesional. Formando productos con contenidos dirigidos al enriquecimiento del ser basados en los cuatro pilares de la educación (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser). Basado en la descripción acertada de (Alejos, 2017), la RSF, cumple un papel fundamental en la vida del estudiante universitario, no solo porque le permite aterrizar y poner a disposición de los demás sus conocimientos y habilidades, sino también porque le otorga la oportunidad de transformar su indignación en una iniciativa de acción para afrontar las problemáticas sociales. La responsabilidad social implica valor y coraje para romper con la continuidad de las cosas y buscar cambios, demanda la esperanza de un mundo mejor a partir del esfuerzo y el trabajo, implica la convicción de poder educar para que la gente actúe por amor al otro.</p> <p>Y, la generación de nuevos conocimientos que resuelvan los principales déficit sociales detectados en el ámbito local, nacional e internacional en los que compete la institución, la integración y participación de redes, el crecimiento del impacto social a través de la ciencia aplicada y la ciencia básica, así como el trabajo empírico en fenómenos de la realidad social de urgente tratamiento y atención. Permite, por una parte, poner a disposición de una comunidad las herramientas que permitan responder a sus demandas y ofrezcan oportunidades para su desarrollo (Alejos, 2017).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Transformar la indignación de las y los estudiantes en una iniciativa de acción para afrontar las problemáticas sociales • Promover el trabajo empírico en fenómenos de la realidad social de urgente • Respeto y promoción del derecho al desarrollo • Respeto y fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres • Adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las acciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca la paz.

La Responsabilidad Social no está separada de los fines de la Educación para la Paz, por el contrario forma parte de la estructura requerida para el éxito. Para la vinculación de la RS con la EP se aborda la primera con una visión ampliada encaminada a la necesidad de crear productos eficaces que contribuyan al desarrollo nacional y la competitividad mundial en los diversos aspectos con los que una institución de educación superior está obligada a impactar. En general se propone el abordaje de la RS-EP desde cuatro grandes ejes, Administración, Formación, Investigación y Extensión:

- Eje de Administración IES-RS.- Área dirigida a la necesidad de diseñar en crecimiento, trascendencia y posicionamiento educativo y social para la institución.
- Eje de Formación IES-RS.- Área compuesta por la observación y atención a la formación humana y profesional. Formando productos con contenidos dirigidos al enriquecimiento del ser basados en los cuatro pilares de la educación (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser).
- Eje de Investigación IES-RS.- Área dirigida a la generación de nuevos conocimientos que resuelvan los principales déficit sociales detectados en el ámbito local, nacional e internacional en los que compete la institución, la integración y participación de redes, el crecimiento del impacto social a través de la ciencia aplicada y la ciencia básica, así como el trabajo empírico en fenómenos de la realidad social de urgente tratamiento y atención.
- Eje de Extensión de la IES-RS.- Área concentrada en la búsqueda y generación de estrategias de acercamiento de servicios de la institución hacia la sociedad participando en su desarrollo y crecimiento sin descuidar la transparencia para con ello generar confianza en la sociedad y motivar a la participación ciudadana.

Se abordan como uno de los indicadores esenciales con los que debe cumplir toda institución de educación superior dentro de sus modelos educativos agrupando la visión de otros autores que a su vez establecen cuatro principales campos de acción en la responsabilidad social de las universidades por ejemplo por (Vallaey, 2008): Gestión ética

y ambiental de la institución; Formación de ciudadanos conscientes y solidarios; Producción y Difusión de conocimientos socialmente pertinentes; Participación social en promoción de un desarrollo más equitativo y sostenible.

Si se globalizara en el estudio y enseñanza de la paz como un eje transversal de acción y práctica universitaria, se generaría sin duda un impacto positivo en el cumplimiento específico del punto de formación de ciudadanos conscientes y solidarios, es por ello que correlacionar los indicadores de un *Modelo de Transversalidad por la Paz en las Instituciones de Educación Superior* con las áreas institucionales ya establecidas y conocidas por el estudiantado como la RS en este ejemplo, permitiría generar el cumplimiento exitoso de los parámetros globales y la formación de seres humanos que aporten beneficios a la cohesión del tejido social, enmarcando en todo momento el estudio en el contexto de la paz desde su concepción de paz positiva, la paz como un estilo de vida que se puede aprender en la universidad y que se puede trasladar a todos los contextos de vida, cada estudiante puede ser un agente de paz si se cuenta con los modelos de formación adecuados y dirigidos a la formación personal, sin dejar de lado la formación profesional.

Trabajos citados

- Alejos, O. (26 de febrero de 2017). *Espacio Sostenible*. Recuperado el 18 de octubre de 2021, de <https://www.enfoquederecho.com/2017/02/26/la-importancia-de-la-responsabilidad-social-en-la-formacion-universitaria/>
- Gorjón Gómez, F. J., Sáenz López, K. A., & Vázquez-Gutiérrez, R. L. (2014). *Escuela de Pensamiento de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos*. Monterrey: UANL.
- Vallaey, F. (2008). El movimiento de responsabilidad social de la universidad: una comprensión novedosa de la misión universitaria. *Educación Superior y Sociedad: Nueva Época*, 1-17.
- Vázquez Gutiérrez, R. L., & Rodríguez Rodríguez, M. E. (2015). La Transversalidad Práctica en la Acción Educativa a Favor de la Paz: Modelos de Intervención con Impacto en las Instituciones Socializadoras. En P. A. (Coords.) Cabello Tijerina, & J. Moreno Aragón, *Diversas Miradas, un Mismo Sentir: Educación, Ciudadanía y Paz como Retos del Siglo XXI* (págs. 67-84). México: Plaza y Valdes.

Vázquez-Gutiérrez, R. L. (2019). Transversalidad Práctica de la Educación para la Paz. En P. A. (Coords.) Cabello-Tijerina, G. Díaz Pérez, & R. L. Vázquez-Gutiérrez, *Investigación para la Paz: Teorías, Prácticas y Nuevos Enfoques* (págs. 50-64). México: Tirant lo blanch.